

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
28 de febrero de 2024

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Banco GNB Perú S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	A
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1.pe
Depósitos a Largo Plazo	AA.pe
Certificados de Depósitos Negociables	ML A-1.pe
Bonos Corporativos	AA.pe
Bonos Subordinados	AA-.pe
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos clasificados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
Director Credit Analyst ML
jaime.tarazona@moodys.com

Linda Tapia
Senior Credit Analyst ML
linda.tapia@moodys.com

Grace Reyna
Senior Credit Analyst ML
grace.reyna@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1 616 0400

Banco GNB Perú S.A

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A como entidad al Banco GNB Perú S.A. (en adelante, GNB o el Banco), así como la clasificación ML A-1.pe a sus Depósitos de Corto Plazo, AA.pe a sus Depósitos de Mediano y Largo Plazo. Por otro lado, afirma la categoría ML A-1.pe al Segundo Programa de los Certificados de Depósitos Negociables. Así como, la categoría AA.pe a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos, y la categoría AA-.pe a la Primera y Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados. La perspectiva es Estable.

Las clasificaciones otorgadas se fundamentan en el nivel de solvencia del Banco, sustentado en un patrimonio efectivo alcanzado con base en aportes de capital, capitalización de utilidades, constitución de reservas y emisión de deuda subordinada, que permiten cubrir en forma adecuada sus requerimientos patrimoniales y respaldar el crecimiento del Banco. Del mismo modo, las clasificaciones consideran el alto porcentaje del Patrimonio Efectivo que se mantiene en nivel 1.

Adicionalmente, se pondera la exposición del Banco al segmento minorista, que se compone principalmente de créditos por convenio, los cuales son de menor riesgo relativo, complementado con Corporativo, Gran Empresa e Institucional a través de una gama de productos y servicios conforme a los objetivos estratégicos del Banco. Es importante mencionar que GNB ocupa la cuarta posición en créditos por convenio dentro de la Banca Múltiple con un 9% de participación de mercado, representando aproximadamente el 42% del portafolio de colocaciones brutas del Banco.

Del mismo modo, las clasificaciones consideran la estrategia del Banco de buscar recomponer sus pasivos con mayor participación de fondos provenientes de personas naturales, los cuales vienen incrementándose paulatinamente debido a la oferta de productos complementarios (cuenta ahorro Rolando y Depósitos a Plazo Opción – DPO), sobre todo para operaciones transaccionales. Lo anterior, sumado al financiamiento a través de adeudados con instituciones locales y del exterior y emisión de instrumentos financieros en el mercado de capital local que buscan mantener calces aceptables en cuanto a liquidez y a plazos.

Por otro lado, el Banco ha trabajado en el desarrollo tecnológico para generar eficiencias operativas y obtener de esta forma una buena gestión de la cartera, proporcionando mejores servicios en la atención de su clientela.

Asimismo, las categorías asignadas consideran la pertenencia al Banco GNB Sudameris S.A. – Colombia (en adelante, GNB Sudameris Colombia), entidad que desarrolla servicios bancarios y financieros a través de diferentes empresas subsidiarias en tres países de Latinoamérica (Colombia, Paraguay y Perú), permitiendo al Banco aprovechar sinergias comerciales. A la fecha del presente informe, GNB Sudameris Colombia cuenta con una calificación Ba2 (perspectiva Estable), para sus depósitos de largo plazo en moneda extranjera, otorgada por *Moody's Investors Service (MIS)*.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, limita poder otorgar al Banco una mayor clasificación, el riesgo asociado a los crecientes niveles de sobreendeudamiento en ciertos segmentos de mercado, particularmente en lo relacionado con los clientes de banca personas ante el menor dinamismo económico.

Adicionalmente, el aumento en el costo de fondeo del Banco, asociado al contexto de altas tasas de referencia en el mercado, pese a la tendencia decreciente, y mayor competencia, resulta en un ajuste de los márgenes del Banco, colocándolo en niveles inferiores al promedio de la Banca Múltiple. Del mismo modo, la necesidad de seguir constituyendo provisiones y la preferencia por un balance más líquido, continúan presionando la rentabilidad, la cual se mantiene muy por debajo del promedio de la Banca Múltiple. De acuerdo con lo indicado por la Gerencia, lo anterior está acorde con la política de liquidez y de calidad de cartera del Banco (cobertura CAR por encima del 100%), alineada a su Casa Matriz.

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero del Banco, y la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando oportunamente al mercado cualquier variación en la percepción de riesgo del Banco y de los instrumentos clasificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Mejora de los ratios de morosidad de cartera que conlleve a una menor necesidad de constitución de provisiones y reduzca los castigos.
- » Incremento de los ingresos y mejora en márgenes que permitan mejoras en los niveles de rentabilidad.
- » Mayor diversificación de la cartera de créditos por tipo de producto.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Deterioro en los indicadores de calidad de cartera del Banco, producto de incrementos en los niveles de morosidad y reducción en la cobertura de la cartera problema con provisiones.
- » Drástica disminución del ratio de capital global.
- » Disminución en los niveles de liquidez, aunado a un menor acceso al crédito y/o baja disponibilidad de líneas.
- » Deterioro en los márgenes e indicadores de rentabilidad, que comprometan la solvencia y liquidez del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna

Indicadores Clave

Tabla 1

BANCO GNB PERÚ S.A.

	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Colocaciones Brutas (\$/ Millones)	3,597	3,440	3,214	3,304
Ratio de Capital Global	15.42%	15.95%	16.76%	17.44%
Ratio de Liquidez en M.N.	41.44%	37.01%	44.12%	49.73%
Ratio de Liquidez en M.E.	54.04%	95.03%	71.62%	91.07%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	5.80%	6.33%	7.13%	7.36%
Provisiones / Cartera Problema	112.67%	114.38%	102.38%	95.02%
ROAE*	2.65%	4.41%	4.18%	0.67%

*Últimos 12 meses

Fuente: GNB / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

El Banco GNB Perú fue constituido en mayo del 2006, bajo la denominación de HSBC Bank Perú S.A. (en adelante "HSBC Perú"). HSBC Perú formaba parte del conglomerado financiero inglés HSBC Group. En el 2011, HSBC Group anunció la venta de sus operaciones en Latinoamérica (Perú, Colombia y Paraguay), las que fueron adquiridas, por el grupo financiero GNB de Colombia (propiedad de la familia Gilinski). En el año 2013, el Grupo GNB, a través del Banco GNB Sudameris S.A. de Colombia, adquirió 100% de las acciones de HSBC Perú, luego de recibir la autorización de la SBS. En ese mismo año, se realizó el cambio de denominación social de HSBC Perú a "Banco

GNB Perú S.A.". El Banco está enfocado en Convenios, Corporativo, Gran Empresa e Institucional, cuenta con 45,301 deudores. Es importante mencionar que actualmente el Banco ocupa el cuarto lugar en cuanto a participación en créditos por convenios.

El Banco GNB Sudameris S.A. de Colombia cuenta con 103 años de trayectoria en el sector financiero colombiano, atendiendo a todos los sectores de la economía, con foco estratégico en banca comercial y banca personal, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios. Los orígenes del Banco GNB Sudameris se remontan al año 1920, con la fundación del Banco Francés e Italiano, que posteriormente se convertiría en el Banco Sudameris Colombia, tras ser adquirido por la familia Gilinski (2003). A partir del año 2005, el Banco GNB Sudameris empieza a operar bajo su actual razón social, a raíz de la fusión del Banco Sudameris Colombia con el Banco Tequendama (adquirido por el Grupo GNB en el 2004 al Banco de Crédito del Perú - Credicorp).

Al 30 de setiembre del 2023, el Banco GNB Sudameris S.A. y Subsidiarias registró activos totales por US\$12.7 billones con una cartera bruta de US\$6.7 billones, respaldados por un patrimonio ascendente a US\$ 972 millones. El Banco GNB Sudameris es la matriz del Grupo GNB, así como la entidad holding de todas las empresas del sector financiero que pertenecen al Grupo, las cuales se desarrollan en diferentes negocios bancarios y financieros. El negocio bancario del Grupo GNB está conformado por: Banco GNB Sudameris S.A. de Colombia (principal activo del grupo), Banco GNB Perú S.A. (99.99%), Banco GNB Paraguay S.A. (99.96%). En el negocio financiero, el Grupo en Colombia opera, además: Servitrust GNB Sudameris S.A. (94.88% - administración de patrimonios autónomos); Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa (94.99% - intermediación bursátil); Servibanca S.A. (77.87% - operadora de las redes de cajeros automáticos más grande de Colombia); Servitotal GNB Sudameris S.A. (94.80% - servicios de apoyo en procesos técnicos y administrativos).

Al 31 de diciembre de 2023, GNB mantuvo el décimo lugar en cuanto a créditos directos y depósitos totales, y el onceavo lugar en patrimonio dentro del sistema de Banca Múltiple, con participaciones que a continuación se detallan:

Tabla 2

Banco GNB Perú S.A.

Participación de Mercado dentro del Sistema Bancario (En porcentaje)

	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Créditos Directos	1.03	0.97	0.92	1.02
Depósitos Totales	1.24	1.31	1.42	1.37
Patrimonio	1.12	1.23	1.32	1.39

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

En Junta Universal celebrada el 23 de marzo de 2023, los accionistas comunicaron la aplicación de las utilidades del ejercicio 2022 por S/33.5 millones, destinado a la detracción del 10% a la constitución de reserva legal y el 90% restante a la constitución de una reserva facultativa (S/30.2 millones), a efectos de que esta se compute como patrimonio efectivo. Asimismo, se aprobó la conformación de los miembros del Directorio para el periodo 2023.

El 20 de abril de 2023, el Banco GNB informó el nombramiento del Sr. Rafael Steven Neira Gonzalez, al cargo de Gerente de Gestión de Riesgos.

El 25 de mayo de 2023 se comunicó que en Sesión de Directorio se realizó la designación de Auditores externos para la evaluación de los Estados Financieros del 2023, designándose a Gaveglia, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Por otro lado, el día 19 de setiembre de 2023 se comunicó la renuncia del señor Eloy Alfaro como director del Banco. Posteriormente, el 26 de octubre de 2023, se comunicó que en Junta General de Accionistas se aprobó la designación como nuevo miembro del Directorio de Banco GNB a la señora Nora Ximena Hernández Perdomo.

El 10 de noviembre de 2023, en Junta Universal se estableció la aprobación de programas de emisión de deudas en mercado de capitales:

- Segundo Programa de Emisión de Bonos Subordinados Banco GNB Perú hasta por un monto total en circulación de US\$100.0 millones o su equivalente en Soles, bajo el cual se podrán realizar múltiples emisiones y series de bonos subordinados bajo dichas emisiones, a ser colocadas ya sea mediante oferta pública u oferta privada.

- Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos Banco GNB Perú hasta por un monto total en circulación de US\$ 200.0 millones o su equivalente en Soles, bajo el cual se podrán realizar múltiples emisiones y series de bonos corporativos bajo dichas emisiones, a ser colocadas ya sea mediante oferta pública u oferta privada.
- Tercer Programa de Emisión de Certificados de Depósito Negociables Banco GNB Perú hasta por un monto total en circulación de US\$ 100.0 millones o su equivalente en Soles, bajo el cual se podrán realizar múltiples emisiones y series de certificados de depósito negociables bajo dichas emisiones, a ser colocadas ya sea mediante oferta pública u oferta privada.

Adicionalmente, la Junta de Accionistas aprobó la distribución de dividendos a favor de los accionistas, que serán pagados en efectivo, en parte proporcional a su participación en el Banco, por el monto total de S/ 30.2 millones. El monto a distribuir corresponde al 90.10% de las utilidades del periodo 2022.

El 23 de noviembre de 2023, la Junta de Accionistas aprobó el tiempo de vigencia de los programas previamente descritos, siendo este de 6 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores.

El 25 de enero de 2024, en Sesión de Directorio se aprueba la renuncia del Señor Luis Guillermo Rozo Diaz como Gerente General del banco, nombrándose al mismo tiempo al señor Víctor José Castillo Deza como nuevo Gerente General de Banco GNB Perú S.A., quien inicia funciones el 1 de marzo de 2024.

El 7 de febrero de 2024, la SBS resolvió dar opinión favorable para la realización de la emisión del "Tercer Programa de Certificados de Depósito Negociables Banco GNB Perú S.A." hasta por un monto de US\$100 millones o su equivalente en soles. El mismo día, la SBS resolvió también dar opinión favorable para la realización de la emisión del "Segundo Programa de Bonos Corporativos del Banco GNB Perú S.A." hasta por un monto máximo de US\$200 millones o su equivalente en soles.

A la fecha, la SBS aún no resuelve de manera favorable la realización del Segundo Programa de Bonos Subordinados, de hasta por un monto máximo de US\$100 millones.

Con respecto a la economía nacional, el Producto Bruto Interno (PBI) experimentó un ligero crecimiento de 0.30% interanual en noviembre de 2023, luego de seis meses consecutivos de contracciones. El crecimiento de la economía se explicó principalmente al mejor rendimiento de los sectores agropecuario, pesca, manufactura y minería, destacando este último debido al efecto de la mayor extracción de minerales, principalmente de cobre.

Según la última actualización de las proyecciones del BCRP (Banco Central de Reserva del Perú), se anticipa una contracción del 0.50% en el PBI al concluir el 2023. Por su parte, la más reciente evaluación de MIS (Moody's Investors Service), publicada el 17 de enero de 2024, no prevé fluctuaciones en el PBI real para el final de 2023. Es relevante mencionar que MIS prevé un incremento en el PBI para 2024 de 2.70%.

Por otro lado, la tasa de interés de referencia se posiciona en 6.25% desde el 8 de febrero de 2024, presentando progresivamente una política monetaria menos contractiva, en un contexto en el cual se disiparon algunos de los efectos transitorios en la inflación por restricciones en la oferta de ciertos alimentos.

En esta línea, cabe precisar que en enero de 2024 la tasa de inflación interanual ha retornado hasta el límite superior del rango meta (3.00%), ubicándose en 3.02%. Mientras que, la inflación, excluyendo los factores de alimentos y energía, se ha situado dentro del rango objetivo establecido por el BCRP, al situarse en 2.90%. No obstante, las potenciales modificaciones hacia la baja en la tasa de referencia podrían verse afectadas por un escenario internacional en el cual la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) todavía mantiene elevada su tasa de referencia, mientras que en el entorno local podrían existir presiones al alza en los precios por los fenómenos climáticos El Niño Costero y El Niño Global.

Respecto al Sistema Financiero, cabe destacar que la SBS ha venido decretando nuevas medidas con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea. En este sentido, el 19 de marzo de 2022, mediante el Decreto Legislativo N° 1531, se introdujeron cambios a la Ley 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS), con la finalidad de fortalecer la solvencia y estabilidad del Sistema Financiero, optimizar procesos en las entidades y fomentar una mayor competencia. Uno de los cambios más relevantes del DL N° 1531 está relacionado a las modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, por lo que el decreto busca modificar su composición, establecer nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado) y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio efectivo, entre otros.

En línea con lo anterior, se han emitido diversas Resoluciones para adecuar la normativa a Basilea III. Dentro de ellas se encuentra la Resolución SBS No 3952-2022 que modificó el Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y el Reporte N° 3 "Patrimonio Efectivo" del Manual de Contabilidad, para incorporar los cambios relacionados con la composición del patrimonio efectivo. La SBS estableció la nueva estructura del patrimonio efectivo (capital ordinario de Nivel 1 y el capital adicional de Nivel 1, que componen conjuntamente el patrimonio efectivo de Nivel 1, además del patrimonio efectivo de Nivel 2). El Capital Ordinario de Nivel 1 no podrá ser inferior al 4.5% de los APR y el patrimonio efectivo de Nivel 1 deberá ser como mínimo el 6.0% del APR. El Ratio de Capital Global se mantendrá en 10%, superior al 8.0% establecido por Basilea III. Mediante Resolución S.B.S. N° 274-2024 del 24 de enero de 2024, se postergaron los plazos de cumplimiento.

Cabe indicar que la SBS, mediante la Resolución SBS No 02192-2023 del 26 de junio de 2023, modificó el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros, y dictó otras disposiciones. Al respecto, destaca que se prorrogó, hasta febrero del 2024, el requerimiento mínimo de solvencia de 9.0% que inicialmente culminaba en agosto de este año, además de ampliar el plan de adecuación de otras métricas complementarias.

A la fecha de emisión del presente informe, se tiene conocimiento que el impacto de la adecuación de los estándares de Basilea III viene propiciando en algunas entidades el efecto de un menor requerimiento de patrimonio efectivo debido a la actualización de ciertos ponderadores, especialmente los relacionados a intangibles, así como por el reconocimiento de un mayor patrimonio efectivo dado que a partir del presente ejercicio se consideran las utilidades del periodo, indistintamente que tengan o no acuerdo de capitalización.

Como tema adicional, resulta relevante señalar que, debido a las intensas lluvias que afectaron varias regiones del país durante el mes de marzo de 2023, la SBS autorizó a las Entidades Financieras, a través del Oficio Múltiple No 12174-2023-SBS, a adoptar medidas de excepción que permitan modificar las condiciones contractuales de los créditos minoristas (consumo, hipotecario, microempresa y pequeña empresa), sin que esto constituya una refinanciación (ni un deterioro en la calificación crediticia de los deudores), pudiendo ampliar el plazo total de los referidos créditos hasta por seis meses del plazo original.

Finalmente, con fecha 20 de diciembre de 2023, mediante Resolución S.B.S. N° 4221-2023, se publicó el Nuevo Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez. De este modo, se introdujo el Ratio de Financiación Neta Estable (RFNE) cuyo objetivo es asegurar que las entidades financieras mantengan un perfil de financiación estable con relación a la composición de sus activos y exposiciones fuera del balance (contingentes). El indicador deberá reportarse a partir del mes de diciembre de 2024, con un cumplimiento del 80%.

Análisis financiero de Banco GNB Perú S.A.

Activos y Calidad de Cartera

CARTERA RECUPERA CRECIMIENTO Y SE DESEMPEÑA MEJOR QUE PARES

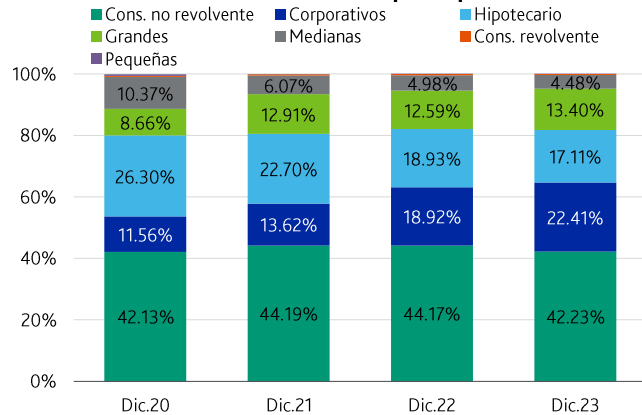
Al 31 de diciembre de 2023, la cartera bruta de Banco GNB sumó S/3,597 millones, mostrando un crecimiento de 4.57%, asociado principalmente al desempeño de banca empresarial, la cual registró un aumento de 15.45% (corporativo, comercio exterior, principalmente operaciones de mediano y corto plazo), así como por la concreción de la renovación del contrato de convenios con las Fuerzas Armadas, que fue subsanado concluyendo el II semestre de 2023, permitiendo revertir la tendencia y mostrar un leve aumento (+ 0.27%) y por último, a través de compra de cartera Mivivienda en banca de personas. Lo anterior explica los mayores saldos en créditos corporativos (+23.86%) y grandes empresas (+11.32%). No obstante, banca personas sigue siendo el más representativo con 59.68% de la cartera bruta total, siendo los créditos por Convenio uno de los productos estratégicos del Banco, con un 41.62% de las colocaciones brutas.

Con respecto a la calidad crediticia del portafolio, la cartera atrasada registra un saldo de S/123 millones, retrocediendo en 4.13% respecto al cierre de diciembre de 2022. Por su parte, la cartera refinanciada y reestructurada retrocedió en S/3.79 millones (-4.23%). La dinámica descrita derivó en la reducción del ratio de cartera problema (atrasada y refinanciados y reestructurados) a 5.80%, desde 6.33%, ubicándose en una mejor posición respecto al promedio de la banca múltiple (6.39%). En cuanto a los créditos castigados del ejercicio, estos alcanzaron S/85.6 millones (+64.39% respecto al 2022). Parte del componente de dichos castigos correspondió a un cliente específico del sector de la construcción. Lo anterior explica el comportamiento de la mora real, que aumentó a 7.99%, desde 7.73% del cierre de 2022. A pesar de ello, la mora real continúa manteniéndose por debajo del promedio de la banca múltiple (8.49%).

En relación con la cobertura de cartera, el *stock* de provisiones por incobrabilidad de créditos, al cierre del 2023 sumó S/235.2 millones (S/191.2 millones – específica y S/44.0 millones), disminuyendo 5.60% respecto al cierre de 2022, lo que recoge principalmente los castigos antes comentados. Como resultado de lo anterior, los indicadores de cobertura de cartera problema se ajustan (112.67%, desde

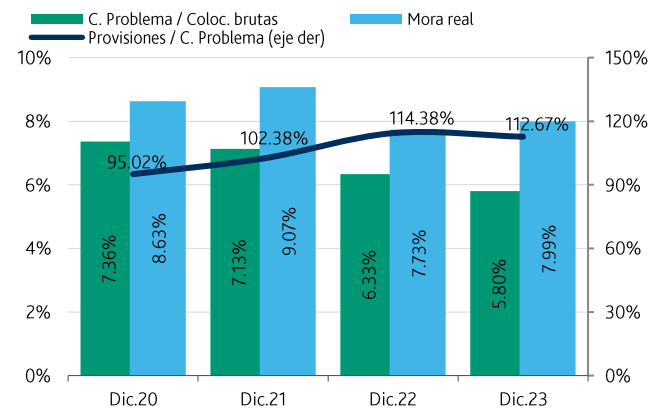
114.38% en diciembre de 2022), pero conservan un holgado posicionamiento en relación con la media de la banca múltiple (97.68%). En este sentido, el Banco tiene una política de mantener una cobertura de cartera de Alto Riesgo (Provisiones/ Cartera Atrasada y Refinanciada) mayor al 100%, al igual que ha venido constituyendo provisiones procíclicas, considerando el entorno económico local e internacional. La cobertura sobre la cartera crítica fue de 83.93% (87.25% a diciembre de 2022), superior al promedio de la Banca Múltiple (77.01%).

Gráfico 1

Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito

Fuente: SBS, Banco GNB Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera

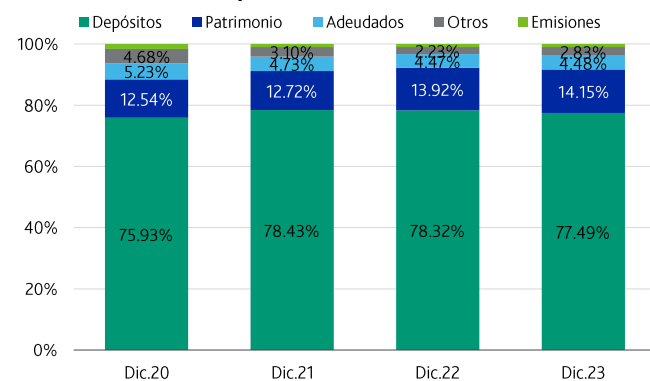
Fuente: SBS, Banco GNB Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Pasivos y Estructura de Fondeo**FONDEO SE TRASLADA DESDE DEPOSITOS A LA VISTA Y DE AHORRO HACIA DEPÓSITOS A PLAZO**

Al cierre del 2023, los pasivos del banco mostraron una contracción de 2.36% con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por la reducción de depósitos del público de 3.13%, asociada al comportamiento de los depósitos a la vista (-20.73%) y ahorro (-35.18%), los cuales migraron en su mayoría hacia depósitos a plazo (+18.49%) en un contexto de tasas pasivas con mayores rendimientos. La estrategia del Banco sigue estando centrada en la recomposición de fondos provenientes de personas naturales, a través de la "Cuenta Rolando" y depósito a plazo opción. La principal fuente de financiamiento sigue siendo los depósitos del público, representando el 77.49% del balance, principalmente depósitos a plazo (71.22%). Si bien dicha estructura brinda estabilidad en las brechas entre activos y pasivos, incrementa el costo de fondeo. Del mismo modo, explica el alto nivel de concentración a nivel de depositantes, reflejando a diciembre de 2023 un 29.06% con los 20 mayores depositantes.

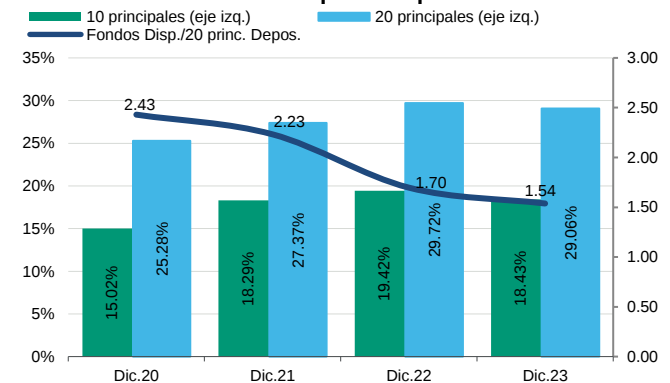
Con referencia al patrimonio del Banco, este no mostró variaciones significativas (-0.50%) al cierre del ejercicio 2023, lo que recoge el efecto combinado de las utilidades del periodo 2023 por S/20.1 millones, la distribución de dividendos por S/30.2 millones (98.85% de las utilidades del 2022) y el registro de una ganancia en inversiones disponibles para la venta por S/6.3 millones.

Gráfico 3

Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondeo

Fuente: SBS, Banco GNB Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Concentración de los Principales Depositantes

Fuente: SBS, Banco GNB Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Solvencia

RATIO DE CAPITAL GLOBAL SE CONTRAE

Con referencia al ratio de Capital Global, este se ubicó en 15.42%, posicionándose por debajo del promedio del sistema (16.43% a noviembre de 2023); influenciado principalmente por la expansión en los activos ponderados por riesgo de crédito de 1.39%, asociado principalmente a la recuperación del contrato con las Fuerzas Armadas, que incluye créditos de tipo Convenio, los cuales ponderan en un 250%, mientras que el Patrimonio Efectivo se contrae 1.97%, afectado por el impuesto asociado a pérdidas tributarias y un menor saldo del Bono Subordinado Redimible (Nivel 2). Adicionalmente, es importante mencionar que el 91.54% del patrimonio efectivo se encuentra constituido por capital nivel 1.

Rentabilidad y Eficiencia

RENTABILIDAD SE AJUSTA Y MARGENES SE CONTRAEN ANTE LA PRESION EN EL COSTO DE FONDEO

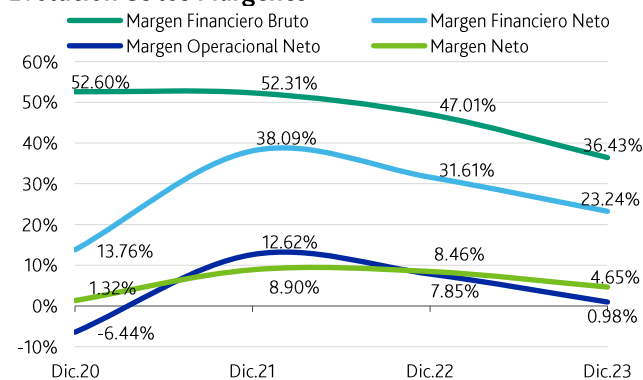
Al 31 de diciembre de 2023, la utilidad neta de Banco GNB totalizó S/20.1 millones, inferior en 40.08% respecto al cierre del 2022. Lo anterior viene explicado por una menor dinámica en los ingresos financieros (+9.11% respecto al 2022) ante el comportamiento de la cartera y un mayor costo de fondeo a través de obligaciones con el público, en donde el gasto creció en 48.23%. Como se mencionó anteriormente, el incremento de este tipo de fondeo viene dado por la expansión de los depósitos a plazo dentro del mix de captaciones (+18.49% interanual). Esta dinámica afectó el spread financiero, el cual alcanzó 1.68%, cifra menor al 2.40% registrado al cierre de 2022. De esta manera, el margen financiero bruto registró 36.43% al cierre de 2023 en contraste al 47.01% registrado un año antes.

Cabe destacar que, a diferencia de un número importante de entidades bancarias, al cierre de 2023 Banco GNB registró un menor gasto de provisiones respecto al registrado al cierre de 2022 (-6.56%), lo que está en línea con el menor perfil de riesgo en la colocación de cartera y en la mejora en la gestión de cobranza. A pesar del menor gasto, mantuvo niveles de cobertura de cartera atrasada y problema por encima del 100% (191.28% y 112.67%, respectivamente) y superiores al promedio del sistema (144.64% y 97.68%, respectivamente).

Por otro lado, el Banco realiza mejoras continuas en gestión operativa, buscando generar ahorros en costos y registrar mejores indicadores de eficiencia que los alcanzados por el promedio del sistema de bancos. En el 2023, los gastos operativos se mantienen controlados, ascendiendo a S/106.5 millones (+0.64% respecto al 2022), no obstante, producto de los menores ingresos financieros generados se observó una desmejora en el ratio de eficiencia operacional, al aumentar a 62.69%, desde 53.68% en diciembre 2021, ubicándose en una posición desfavorable con respecto a la Banca Múltiple (37.62%). Por todo lo antes comentado, la rentabilidad del Banco se sigue ubicando en niveles inferiores al promedio de la Banca Múltiple (1.82% y 14.23%, respectivamente).

Gráfico 5

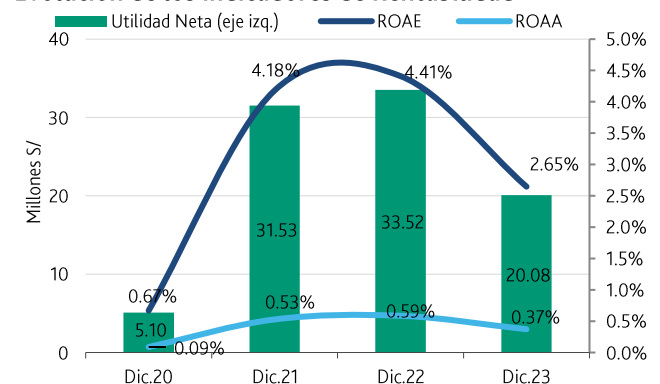
Evolución de los Márgenes



Fuente: SBS, Banco GNB Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: SBS, Banco GNB Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce de Operaciones

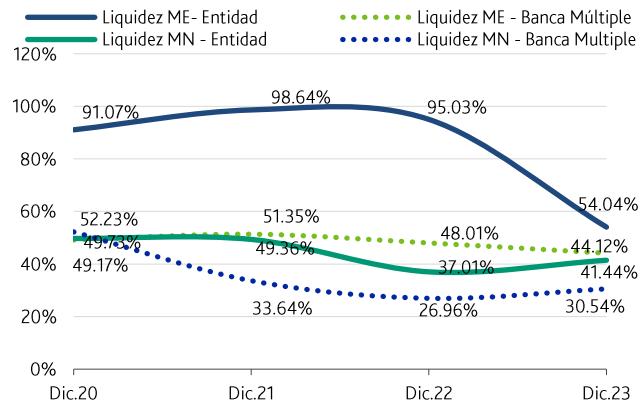
NIVELES DE LIQUIDEZ MEJORAN A PESAR DE MENOR DISPONIBLE, A RAÍZ DE OBLIGACIONES DE MAYOR PLAZO

Al cierre del 2023, el ratio de liquidez en moneda nacional registró 41.44%, superior al 37.01% registrado en diciembre de 2022 y por encima de la media registrada por la banca múltiple (30.54%). Por su parte, los fondos disponibles del banco presentaron una contracción de 14.18%, alineado a la búsqueda de la entidad de rentabilizar los mismos a través de la expansión de la cartera de inversiones (+13.62%) y un mayor saldo de colocaciones vigentes (+5.16%). La dinámica descrita no modificó de forma sustancial la brecha de liquidez que mantiene el banco en relación con sus pares en la banca múltiple.

En cuanto al calce contractual entre activos y pasivos, la migración en la estructura de fondeo desde captaciones a la vista y ahorro (-32.65%) hacia obligaciones a plazo (+18.49%), favoreció a la brecha contractual en los periodos menores a 30 días y entre 30 y 60 días.

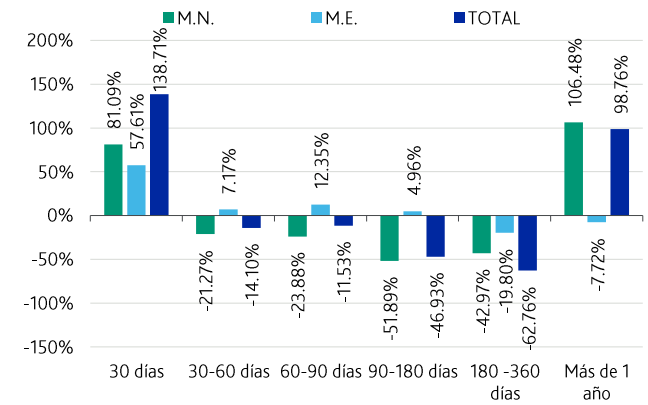
Mientras que, en los periodos mayores a 60 días hasta 1 año, se observa una mayor brecha negativa. En el consolidado, la entidad continúa presentando una brecha contractual ampliamente positiva y de 102.14% respecto al patrimonio efectivo.

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Liquidez

Fuente: SBS, Banco GNB Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 7

Calce entre Activos y Pasivos sobre Patrimonio Efectivo

Fuente: SBS, Banco GNB Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Banco GNB Perú S.A.**Principales Partidas del Estado de Situación Financiera**

(Miles de Soles)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
TOTAL ACTIVOS	5,350,150	5,465,006	5,967,469	5,975,344
Fondos Disponibles	1,852,450	2,158,612	2,859,491	2,787,486
Créditos Refinanciados y Reestructurados	85,783	89,571	93,782	114,901
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	122,951	128,245	135,242	128,347
Colocaciones Brutas	3,597,180	3,440,070	3,213,715	3,303,570
Provisiones de Créditos Directos	(235,185)	(249,142)	(234,485)	(231,125)
Colocaciones Netas	3,359,286	3,184,218	2,973,816	3,068,439
Intereses, Comisiones y Cuentas por Cobrar	33,532	28,914	30,241	23,312
Activos Fijos Netos	3,395	2,871	4,771	7,404
TOTAL PASIVO	4,593,162	4,704,211	5,208,424	5,226,248
Depósitos y Obligaciones con el Público	4,146,068	4,280,235	4,680,565	4,537,343
Adeudados y Obligaciones Financieras	239,710	244,410	282,494	312,775
Emisiones	56,203	57,797	60,419	96,207
Cuentas por Pagar	47,050	36,628	105,743	193,151
TOTAL PATRIMONIO NETO	756,989	760,795	759,045	749,096
Capital Social	628,850	628,850	628,850	628,850
Reservas	109,397	106,046	102,893	102,383
Resultados Acumulados	20,084	33,517	31,527	5,104

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Ingresos Financieros	432,042	395,964	354,369	386,427
Gastos Financieros	(274,650)	(209,820)	(168,988)	(183,168)
Margen Financiero Bruto	157,392	186,144	185,381	203,259
Provisiones para Créditos Directos	(56,967)	(60,969)	(50,394)	(150,079)
Margen Financiero Neto	100,425	125,175	134,987	53,180
Ingresos (Gastos) Netos por Servicios Financieros	10,345	11,756	13,706	16,144
Gastos Operativos	(106,545)	(105,867)	(103,969)	(94,196)
Margen Operacional Neto	4,225	31,064	44,723	(24,872)
Ingresos / Gastos No Operacionales	2,221	(665)	1,567	51,002
Utilidad (Pérdida) Neta	20,084	33,517	31,527	5,104

Banco GNB Perú S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Liquidez				
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	44.68%	50.43%	61.09%	61.43%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	81.02%	74.39%	63.54%	67.63%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	29.06%	29.72%	27.37%	25.28%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	153.75%	169.69%	223.21%	243.02%
Ratio de Liquidez M.N.	41.44%	37.01%	49.36%	49.73%
Ratio de Liquidez M.E.	54.04%	95.03%	98.64%	91.07%
Ratio Inversiones Líquidas (RIL) MN	81.66%	83.79%	90.93%	91.90%
Ratio Inversiones Líquidas (RIL) ME	13.01%	56.19%	67.58%	49.35%
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) MN	142.49%	179.15%	223.72%	204.17%
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) ME	141.99%	178.65%	222.51%	203.60%
Solvencia				
Ratio de Capital Global (%)	15.42%	15.95%	16.76%	17.44%
Fondos de Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	14.11%	14.50%	15.03%	15.12%
Cartera Atrasada / Patrimonio	16.24%	16.86%	17.82%	17.13%
Compromiso Patrimonial Neto ¹	-3.49%	-4.12%	-0.72%	1.62%
Calidad de Activos				
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	3.42%	3.73%	4.21%	3.89%
Créditos Atrasados con más de 90 días de atraso / Créditos Directos	3.36%	3.64%	3.94%	3.76%
Cartera Problema ² / Colocaciones Brutas	5.80%	6.33%	7.13%	7.36%
(Cartera Problema + Castigos LTM) / (Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	7.99%	7.73%	9.07%	8.63%
Provisiones / Cartera Atrasada	191.28%	194.27%	173.38%	180.08%
Provisiones / Cartera Problema	112.67%	114.38%	102.38%	95.02%
Provisiones / Cartera Crítica ³ (Veces)	83.93%	87.25%	77.83%	74.48%
Rentabilidad				
Margen Financiero Bruto	36.43%	47.01%	52.31%	52.60%
Margen Financiero Neto	23.24%	31.61%	38.09%	13.76%
Margen Operacional Neto	0.98%	7.85%	12.62%	-6.44%
Margen Neto	4.65%	8.46%	8.90%	1.32%
ROAE ⁴ (*)	2.65%	4.41%	4.18%	0.67%
ROAA ⁵ (*)	0.37%	0.59%	0.53%	0.09%
Rendimiento Sobre Activos de Intermediación ^(*)	7.41%	6.24%	5.10%	5.95%
Costo de Fondeo ⁶ (*)	5.73%	3.84%	2.42%	3.08%
Spread Financiero ^(*)	1.68%	2.40%	2.68%	2.87%
Otros Ingresos y Gastos / Utilidad Neta	11.06%	-1.98%	4.97%	999.31%
Eficiencia				
G. Operativos / Ingresos Financieros	24.66%	26.74%	29.34%	24.38%
Eficiencia Operacional ⁷	62.69%	53.68%	51.82%	34.84%
Información Adicional				
Número de deudores	45,301	46,775	47,297	52,826
Crédito promedio	76,048	70,020	67,095	64,806
Número de Personal	538	551	522	526
Número de Oficinas (según SBS)	11	13	13	13
Castigos LTM (en miles) ^(*)	85,607	52,075	68,655	45,653
Castigos LTM / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos LTM) ^(*)	2.38%	1.54%	2.06%	1.27%

*Indicadores anualizados.

¹ (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)² Crédito en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida³ Cartera Atrasada y Refinanciada⁴ Return on Average Assets⁵ Return on Average Equity⁶ Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Banco GNB Perú S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 30.09.23)	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 31.12.23)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A	Estable	A	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1.pe	Estable	ML A-1.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA.pe	Estable	AA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables	ML A-1.pe	Estable	ML A-1.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Primer Programa de Bonos Corporativos	AA.pe	Estable	AA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Primera Emisión (US\$30 millones)					
Primer Programa de Bonos Subordinados	AA-.pe	Estable	AA-.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Primera Emisión (hasta por US\$20.0 millones)					
Primer Programa de Bonos Subordinados	AA-.pe	Estable	AA-.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segunda Emisión (hasta por US\$20.0 millones)					

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en <https://www.moodylocal.com/country/pe/ratings/finance>.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Clasificados

Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables

En marzo de 2019, el Banco GNB Perú S.A. inscribió el Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables hasta US\$100.0 millones. Dichos Certificados se encuentran respaldados únicamente por garantía genérica del patrimonio del Emisor.

Emisor	Banco GNB Perú.
Programa	Certificados de Depósito Negociables.
Moneda del Programa	Nuevos soles o dólares americanos.
Vigencia del Programa	El Programa tendrá un plazo de duración de 6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV. Dicho plazo es improrrogable.
Emisiones y Series	Los Certificados de Depósito Negociables serán emitidos en una o más Emisiones. Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa podrá comprender una o más Series.
Tasa de Interés	A ser definida antes de la fecha de emisión. Podrá ser fijo, vinculado a la evolución de un indicador o cupón cero (descuento).
Destino de Recursos	Los fondos captados serán destinados para financiar operaciones crediticias propias del giro del negocio del Emisor u otros usos corporativos.
Entidad Estructuradora	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
Agente Colocador	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Fuente: Banco GNB Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Primer Programa de Bonos Corporativos

En noviembre de 2016, el Banco GNB Perú S.A. inscribió el Primer Programa de Bonos Corporativos de hasta US\$200.0 millones. Dichos Bonos se encuentran respaldados únicamente por garantía genérica del patrimonio del Emisor.

	Primera
Monto máximo de Emisión	US\$30.0 millones
Monto colocado	Por emitir
Saldo en circulación (31.12.23)	Por emitir
Plazo de la Emisión	3 años
Tasa de interés	Por emitir
Fecha de Colocación	Por emitir
Fecha de Vencimiento	Por emitir
Tipo de Oferta	Por emitir
Amortización	Por emitir

Fuente: Banco GNB Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Primer Programa de Bonos Subordinados

En octubre de 2016, el Banco GNB Perú S.A. inscribió el Primer Programa de Bonos Subordinados hasta US\$100.0 millones. Dichos Bonos se encuentran respaldados únicamente por garantía genérica del patrimonio del Emisor.

	Primera	Segunda
Serie	A	Por emitir
Monto máximo de Emisión	US\$20.0 millones	US\$15.0 millones
Monto colocado	US\$15.0 millones	Por emitir
Saldo en circulación (31.12.23)	US\$15.0 millones	Por emitir
Plazo de la Emisión	10 años	10 años
Tasa de interés	5.4375%	Por emitir
Fecha de Colocación	26/10/2016	Por emitir
Fecha de Vencimiento	27/10/2026	Por emitir
Tipo de Oferta	Pública	Por emitir
Amortización	El pago del 100% del Principal se llevará a cabo en la Fecha de Redención	Por emitir

Fuente: Banco GNB Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 31 de enero de 2024, los ingresos percibidos de Banco GNB Perú correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.094% de sus ingresos totales.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com/country/pe/>), donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 de Banco GNB Perú S.A. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras publicada en la página web de la empresa el 2 de agosto de 2021.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARAMAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.